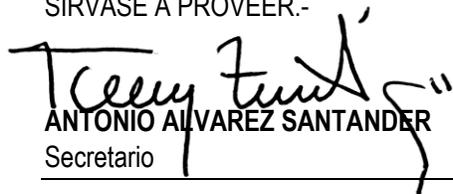


INFORME SECRETARIAL

Paso al despacho hoy 28 de agosto de 2020, el presente proceso declarativo, con número de radicación 2019-00222, seguido por RAMIRO ROJAS ARSUZA contra ANTONIO FLOREZ RAMIREZ, informándole el apoderado de la parte demandada presento solicitud para aplazar la audiencia que fue programada en estrado. SIRVASE A PROVEER.-


ANTONIO ALVAREZ SANTANDER
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

j02prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co

Zona Bananera – Magdalena, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020)

RAD. No.47.980.40.89.002.2019.00222.00

Promovido por RAMIRO ROJAS ARSUZA contra ANTONIO FLOREZ RAMIREZ

Teniendo en cuenta el memorial presentado por el apoderado de la parte demandada y el informe secretarial que antecede, reprogramese la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: Fíjese como fecha para audiencia que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso para el día cuatro (4) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las 9:30 am, la que se desarrollara de manera virtual y a la que deberán concurrir las partes con su apoderado. Líbrese por secretaria la comunicación del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YOSIMAR CERCHAR MARTINEZ
Juez